

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 55/90

VISTO

el pedido de permiso, sin goce de haberes, presentado por el Profesor Adjunto con dedicación exclusiva Lic. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE;

CONSIDERANDO

que el mismo se basa en su designación en la Facultad de Ciencias Químicas como coordinador docente en el Curso Introdutorio 1990, con nivel de Profesor Titular dedicación exclusiva;

que es apropiado acceder al pedido como colaboración con otra unidad académica con la cual esta Facultad mantiene estrechos vínculos, y dicta los cursos de Física General, que están bajo la responsabilidad precisamente del solicitante;

que se tomaron las medidas para reemplazarlo durante ese período en sus tareas en esta Facultad;

POR ELLO

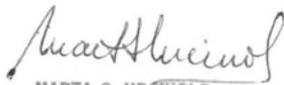
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .- Considerar al Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso, Licenciado Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE (legajo 13.570), como enviado en comisión -sin goce de haberes- a la Facultad de Ciencias Químicas, durante los meses de marzo y abril pasados.

ARTICULO 2° .- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 7 de mayo de 1990.-

  
MARTA S. URCIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO